

## “La carretera te pide SIN”, novena edición de la campaña española para conducir sin alcohol

21/07/2009

La novena edición de la campaña española “**La carretera te pide SIN**”, una iniciativa que pretende concienciar sobre la incompatibilidad del consumo de alcohol y la conducción, acaba de comenzar con algunas novedades. Como la puesta en marcha del portal [www.lacarreteratepidesin.org](http://www.lacarreteratepidesin.org), a través del cual los usuarios pueden acceder a información sobre la campaña, descargarse diversos estudios o participar en el test de responsabilidad, destinado a estudiantes de autoescuela. Éstos podrán aspirar a uno de los 25 premios de 1.000 euros para costear los gastos derivados de la obtención del permiso de conducir.

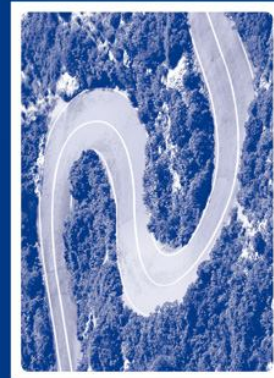
“El cambio ha sido inmenso, pero aún hay que recordar que la carretera nos pide SIN”, manifestó Pere Navarro, Director General de Tráfico del Gobierno de España, en la presentación de la iniciativa. Precisamente, las cifras son alentadoras. En 2008 la Dirección General de Tráfico española realizó cinco millones de controles de alcoholemia preventivos, frente a los 2,5 millones practicados en 2003 y, a pesar de haber doblado estos controles, el porcentaje de positivos se ha reducido a más de la mitad: de un 4,2% a un 1,9%.

La campaña cuenta de nuevo con el apoyo de 5.000 estaciones de servicio y 6.000 autoescuelas, que distribuirán material promocional hasta finales de agosto. Anuncios en prensa, en 1.400 vallas y en 2.600 salas de cine, además de 200.000 folletos informativos en restaurantes, bares y cafeterías de todo el país, asegurarán una amplia difusión de los mensajes de seguridad que promueve la asociación patronal Cerveceros de España.

Junto a la Dirección General de Tráfico, participan, un año más, en la iniciativa numerosas organizaciones civiles que representan distintos ámbitos de la sociedad española, como la Asociación Española de la Carretera (AEC), la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP), el Real Automóvil Club de España (RACE), RACC Automóvil Club, Ayuda del Automovilista (ADA), la

Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad en el Automóvil (FITSA), el Comisariado Europeo del Automóvil (CEA), Stop Accidentes, Rotary International, la Fundación Española para la Seguridad Vial (FESVIAL) y la Federación Española de Hostelería (FEHR).

# La carretera te pide SIN



**EL ALCOHOL Y LA CONDUCCIÓN SON INCOMPATIBLES  
SI VAS A CONducIR BEBE CERVEZA SIN ALCOHOL**

ES UNA RECOMENDACIÓN DE CERVECEROS DE ESPAÑA COLABORANDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO, LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS, LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE OPERADORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, EL REAL AUTOMÓVIL CLUB DE ESPAÑA, LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA CARRETERA, AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, RACC AUTOMÓVIL CLUB, LA FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA LA SEGURIDAD DEL AUTOMÓVIL, EL COMISARIADO EUROPEO DEL AUTOMÓVIL, STOP ACCIDENTES, ROTARY INTERNATIONAL, LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA SEGURIDAD VIAL Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOSTELERÍA

**ESTA CAMPAÑA FORMA PARTE DE LA INICIATIVA EUROPEA PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD EN LA CARRETERA  
(EUROPEAN ROAD SAFETY CHARTER)**

Para más información visita [www.lacarreteratepidesin.org](http://www.lacarreteratepidesin.org)

